

UNIDAD Y REFERENCIAS: Personal – IGB/jfb

EXPEDIENTE: 431/2019

Nombramiento de vocal 1 titular y suplente del Tribunal de Selección de la convocatoria pública para la creación de una bolsa de empleo para las contrataciones temporales en cualquier de sus modalidades régimen laboral o funcionario para la categoría de conserje en el Ayuntamiento de Mejorada del Campo.

Por Decreto 1443/2019, de 25 de septiembre se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la creación de una bolsa de empleo temporal para la categoría de conserje, así como los miembros del Tribunal de Selección.

Vista la renuncia presentada por el vocal 1 titular D. Jesús Corporales Prieto el 10 de octubre, y que convocado a las actuaciones del Tribunal su suplente D. Miguel Pacheco Rodríguez no ha asistido a ninguna de ellas, es necesario proceder al nombramiento de nuevo vocal titular y su suplente.

Vista el acta del sorteo de designación de Presidentes titulares y suplentes y de los vocales titulares y suplentes de varios procesos selectivos, celebrada con los representantes de los trabajadores el día 4 de diciembre de 2019.

En atención a lo expuesto y en virtud de las facultades que el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del Gobierno Local y lo dispuesto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado, así como demás legislación y Decreto 547/2015, de 18 de junio de delegación de funciones.

R E S U E L V O :

Primero. **DEJAR** sin efecto el nombramiento de D. Jesús Corporales Prieto y de D. Miguel Pacheco Rodríguez como miembros del Tribunal de Selección de la convocatoria de bolsa de conserje.

Segundo: **NOMBRAR** a D. Miguel Polanco Zurrón y a D. Tomás García Ruiz como vocal 1 titular y suplente respectivamente, del Tribunal de Selección para la convocatoria de una bolsa de empleo temporal para la categoría de conserje.

Tercero: **PUBLICAR** la presente Resolución en el tablón de anuncios (edificio principal) y Sede Electrónica de este Ayuntamiento.

Cuarto: **NOTIFICAR** la presente Resolución a los miembros del Tribunal.

Dado en Mejorada del Campo y firmado electrónicamente por El alcalde, P.D., el Concejal delegado de Obras Públicas, Recursos Humanos, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana y Festejos (Decreto 914/2019, de 21 de junio) Isidoro García Bravo, certificando el Vicesecretario General este decreto, cuyo número y fecha figuran en el margen derecho, a los solos efectos de fe pública.